



Argentina: Tierra del Fuego cierra el año con el riesgo de perder la ley que la protege de la industria salmonera

Description

Por Emilia Delfino

La provincia de Tierra del Fuego, en el sur de Argentina, se encuentra atravesada por un debate socioambiental: el Gobierno provincial impulsa un proyecto de ley para **habilitar la cría industrial de salmones en jaulas**, una actividad prohibida por ley en la provincia más austral del país.

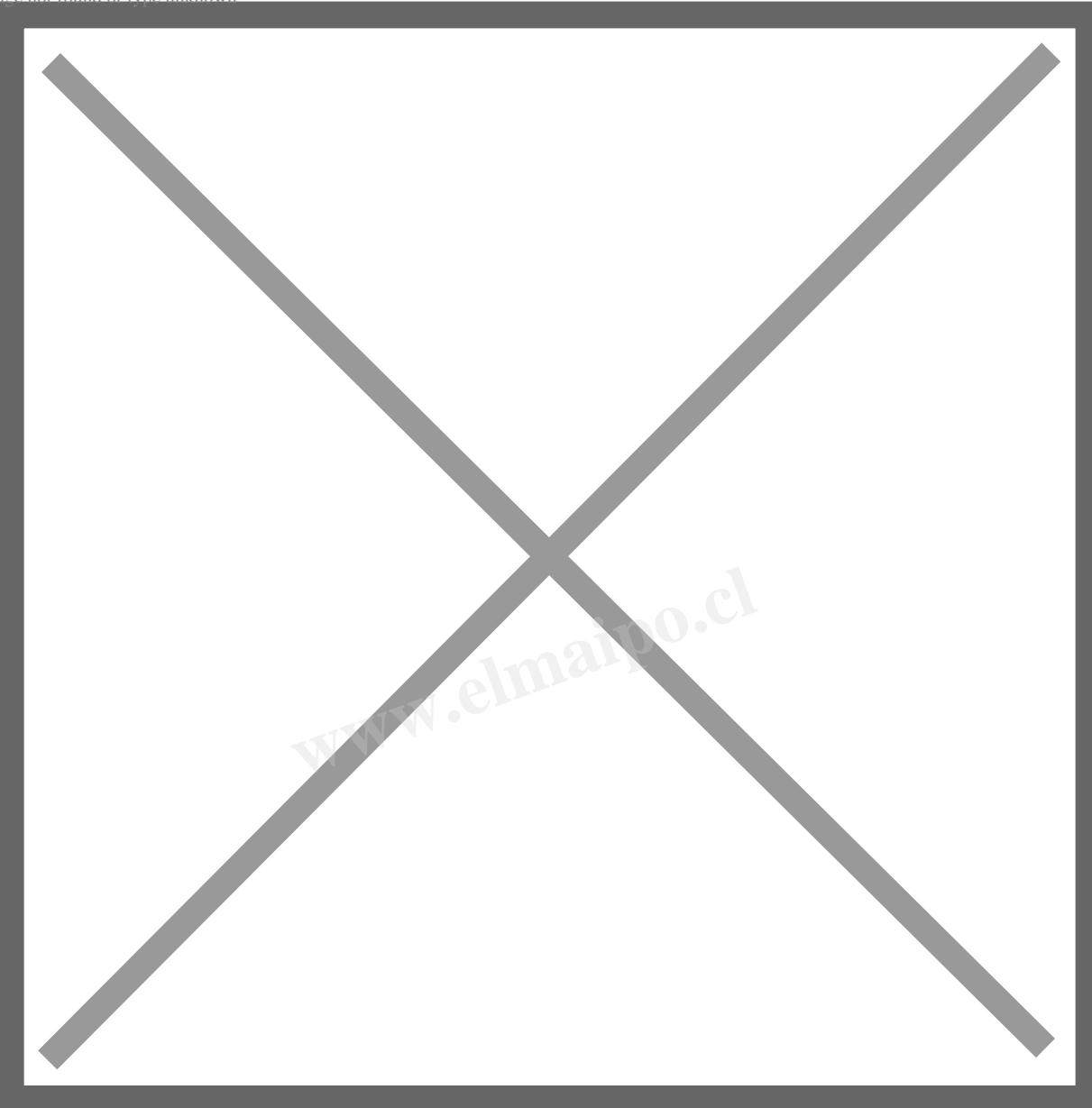
La discusión ha dividido a la clase política y a un sector de la sociedad que sigue atento al proyecto, una iniciativa cargada de críticas por avanzar en el sistema legislativo de espaldas a la sociedad civil y frente al modelo chileno, que viene demostrando los **impactos socioambientales de las salmoneras**, mientras que esta industria sigue siendo uno de sus principales pilares económicos.

La discusión tiene antecedentes. En marzo de 2018, Argentina anunció un convenio de cooperación con Noruega, el principal productor de salmones en el mundo, para estudiar la factibilidad de desarrollar la salmonicultura en el país, específicamente en el **Canal de Beagle**, en Tierra del Fuego. Entonces, como ahora, sectores de la sociedad civil, entre ellos ambientalistas, científicos y habitantes, se organizaron para oponerse a un modelo de industria que aseguraban atentaría contra **el ambiente, el turismo y la producción pesquera local**. Además, sostenían que la implantación de la salmonicultura a nivel industrial echaría por la borda proyectos alternativos, que se encontraban en marcha, para intentar desarrollar la actividad de manera sustentable, como informó entonces Mongabay Latam.

La resistencia a la salmonicultura en la provincia activó el debate legislativo y la sanción de una ley que prohibió en 2021 la cría de salmones en jaulas en el mar y habilitó, con límites, la cría en tanques en tierra. Sin embargo, **la discusión está de regreso**.

Desde julio de 2025, el Poder Ejecutivo provincial busca modificar aquella ley de 2021. Plantea prohibir la producción de salmónidos únicamente en el Canal de Beagle, el estrecho austral entre Argentina y Chile que conecta parcialmente las aguas del océano Pacífico con las del océano Atlántico. Se trata de una zona de **alto valor en biodiversidad marina**, donde habitan lobos marinos, la centolla patagónica y diversas especies de delfines, además de aves como cormoranes, pingüinos y cóndores andinos. El canal cumple un papel como recurso de carbono azul, como **corredor biológico** entre océanos y tiene una ubicación estratégica como puerta de entrada a la Antártida.

Image not found or type unknown



Conflicto social por crisis de salmonicultura en Chiloé, en 2016. Foto: Daniel Casado

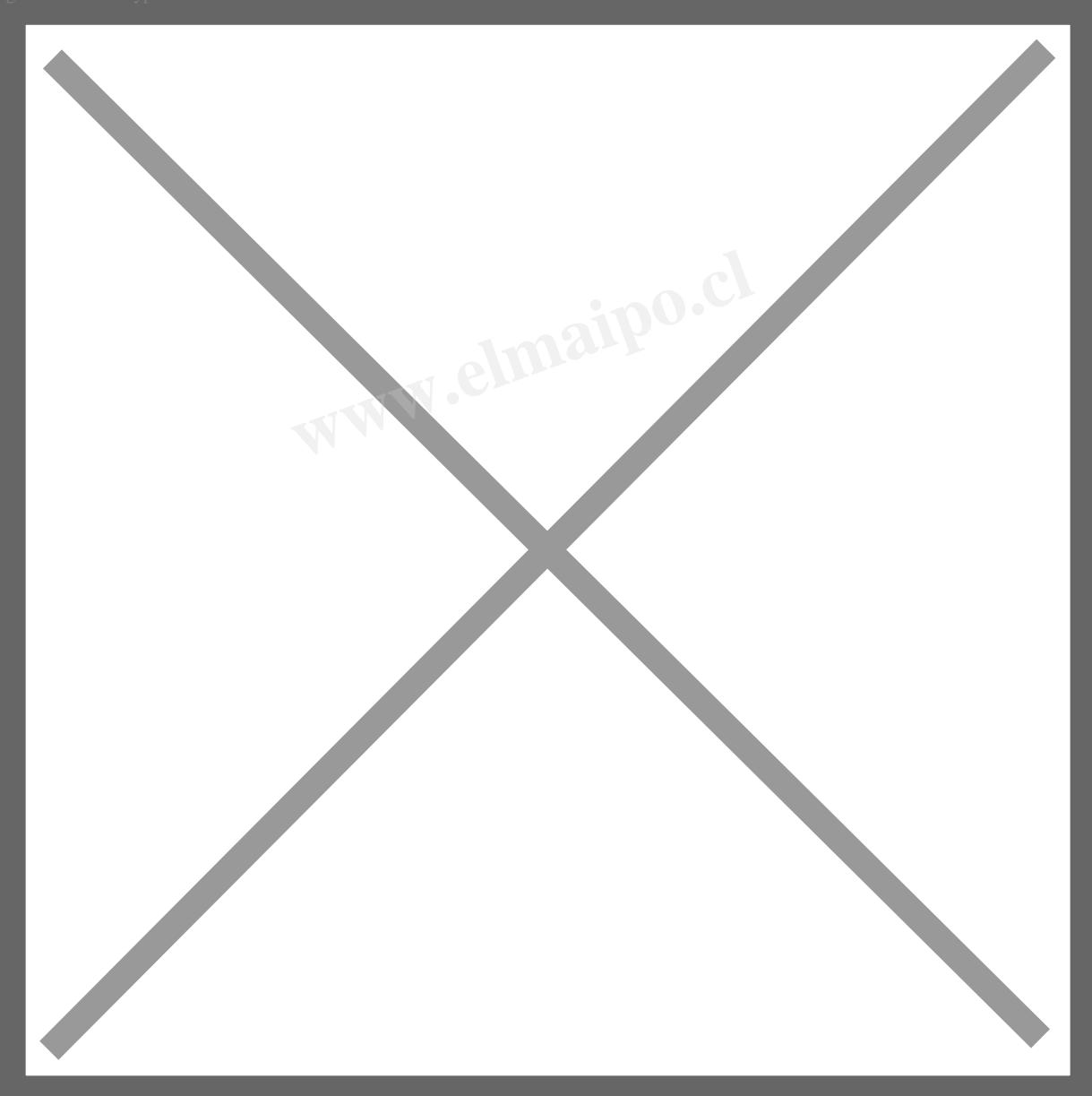
Esta iniciativa del gobernador Gustavo Melella implica habilitar las salmoneras en una zona de la isla, tanto en mar como en tierra. De aprobarse el proyecto oficialista, la zona de producción industrial de salmones se concentraría en el mar del norte de la isla, ya que otra ley protege el sureste desde 2022, cuando se declaró a la **Península Mitre como área natural protegida**, impidiendo allí actividades industriales.

“No a las salmoneras”

El colectivo “No a las salmoneras” está compuesto por organizaciones de la sociedad civil, pueblos originarios, ambientalistas, científicos, artistas, cocineros, trabajadores, docentes, estudiantes, integrantes de partidos, vecinos y vecinas, entre otros sectores de la provincia de Tierra del Fuego.

En un documento, el colectivo detalló las razones por las cuales se opone a la cría extensiva de salmones en el mar. Los salmones, **una especie carnívora e introducida por el hombre en Chile**, “se escapan de a miles [de las jaulas] y devoran todo lo que encuentran a su paso: centollas, langostillas, peces más pequeños”. De esta forma, “las especies nativas disminuyen por depredación y por competencia de espacio y alimento. Estos escapes de salmones **alteran gravemente el frágil equilibrio que sostiene la vida marina**, desde el pequeño y esencial plancton hasta la inmensa y magnífica ballena”.

Image not found or type unknown



Estrellas de Mar, en los fondos marinos del Canal de Beagle, una zona de alto valor en biodiversidad.

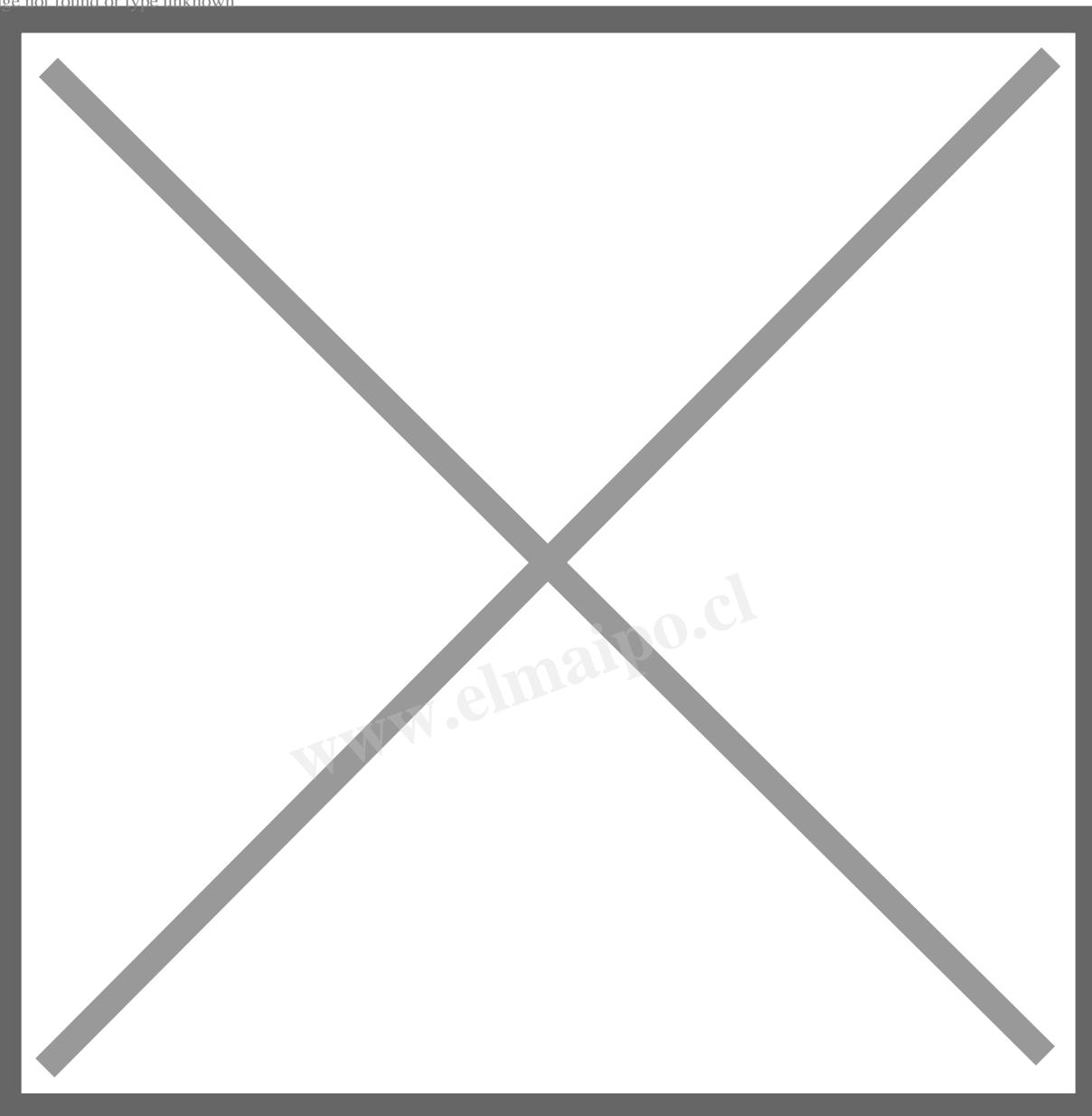
Foto: Beagle Secretos del Mar

Pero no se trata solo de los otros animales que se comen los salmones cuando se escapan, aseguran. "Estos peces, que **crecen hacinados de miles en jaulas flotantes**, consumen harinas ultraprocesadas y están sobremedicados, tienen enfermedades propias de esas condiciones y también contagian a las otras especies marinas", afirman.

Otra de las razones es la supuesta **matanza de lobos marinos y pequeños cetáceos** asociada a la salmonicultura, que se alimentan en las zonas donde se encuentran las jaulas flotantes con miles de salmones. "Estos animales son eliminados intencionalmente en los diferentes centros de cultivo", aseguran. "Cuando no los matan, mueren atrapados en las mallas y redes antidepredadores que se colocan alrededor de las jaulas".

La potencial **destrucción del fondo marino** es otra de las razones detalladas en el documento. "El alimento ultraprocesado, las fecas y los cuerpos de miles de salmones se acumulan en el lecho [marino]. Esto hace que proliferen algas que consumen el oxígeno y que entonces se generen zonas muertas, sin vida acuática", explican. Los ejemplos, aseguran, están a la vista en el modelo chileno.

Image not found or type unknown.



Salmoneras en fiordos patagónicos, Chile. Foto: Vreni Häussermann

Nancy Fernández, especialista en Educación Ambiental y profesora en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es, además, presidenta de la ONG Asociación Mane'kenk, que integra el colectivo "No a las salmoneras". En diálogo con **Mongabay Latam** y **elDiarioAR**, explica que el principal cuestionamiento de su organización es la forma en la que el Gobierno de la provincia quiere cambiar la ley que actualmente prohíbe la salmonicultura extensiva.

"Desde nuestra organización, siempre tuvimos una posición conciliadora y asistimos a las mesas de diálogo y a las comisiones legislativas para participar, aportar técnicos, datos e información. Hubo muchos episodios en la provincia durante los cuales se quisieron sancionar leyes controversiales, pero, incluso entonces, se tomaron en cuenta algunos de nuestros aportes. Esta vez, **se trata de un proceso oscuro**", asegura Fernández.

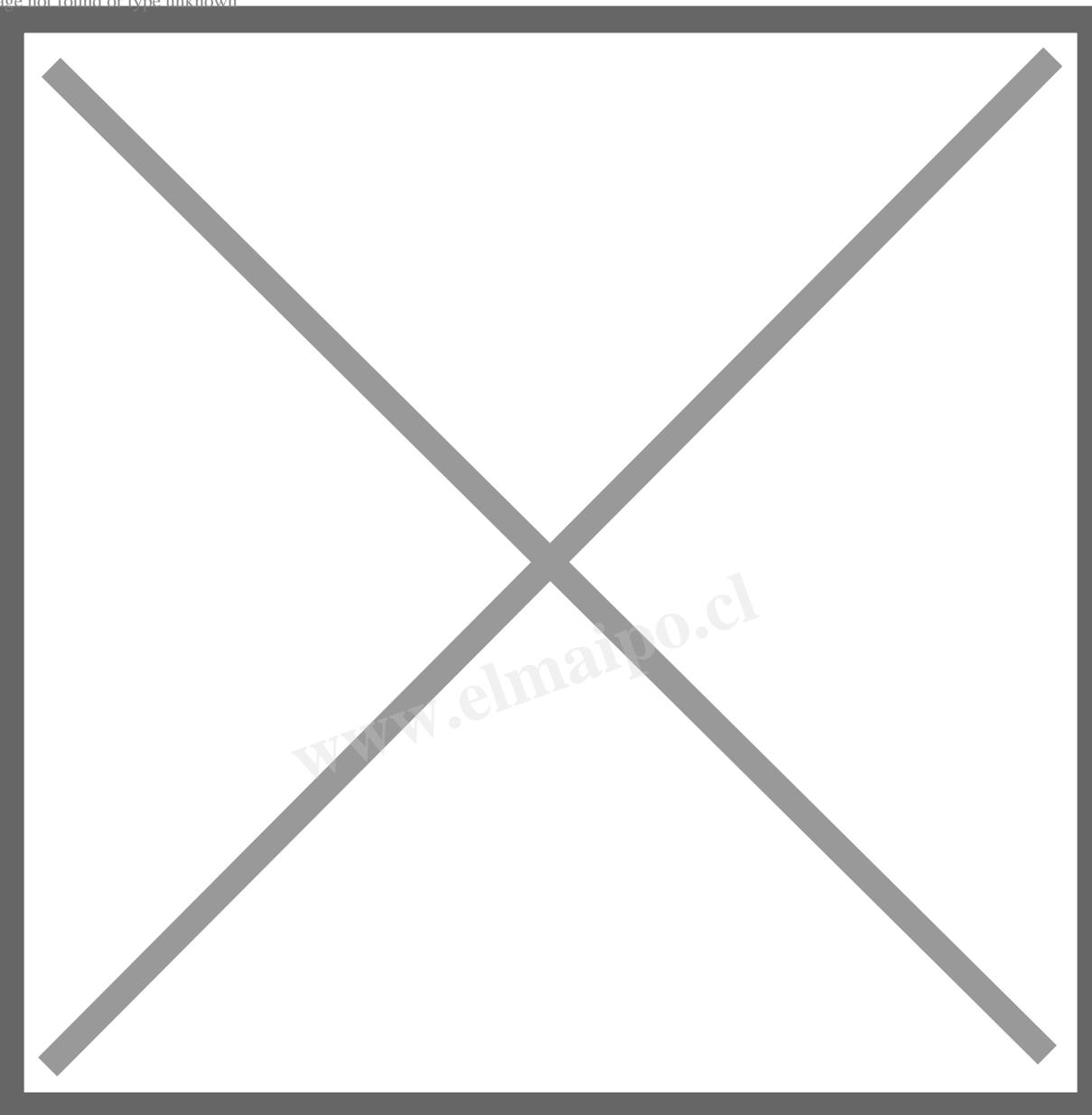
Las ONG y sectores de la ciudadanía y la ciencia critican que la ley haya llegado al recinto de la legislatura provincial con un dictamen cuestionado **por la forma "apurada e irregular"** en la que fue aprobado el pasado 8 de agosto, en una autoconvocatoria del oficialismo -FORJA, partido del gobernador Melella- y el opositor La Libertad Avanza -el partido de Javier Milei-, que apoya el proyecto de ley para legalizar la salmonicultura extensiva.

Con apenas cuatro votos -lo mínimo exigido- se autoconvocaron durante un cuarto intermedio -un receso en el debate legislativo- y aprobaron un dictamen a favor del proyecto. **"Queremos que abran el debate"**, exige Fernández. "Existen intereses económicos muy grandes detrás de esta industria", asegura.

El colectivo también critica las **condiciones de trabajo** de las personas dedicadas a la salmonicultura. "Para cumplir con la demanda de las empresas, realizan malas prácticas de buceo, con inmersiones continuas, sin respetar los tiempos de descompresión y en profundidades para las que no están habilitados", afirmaron en el documento. "Esto [se realiza] para arreglar las mallas y jaulas o levantar los cadáveres de miles de salmones que se acumulan en el fondo marino, entre otras tareas".

Los opositores a las salmoneras en Tierra del Fuego también resaltan otro punto: se trata de una industria que demanda un **alto nivel de fiscalización y control por parte del Estado**, y cuando este no está lo suficientemente presente, los impactos de la salmonicultura se extienden, como arrojar salmones en descomposición al mar y derrame de combustible.

Image not found or type unknown.



Impactos de la salmonicultura. Ilustración: Foro Mar Patagónico

Los **altos consumos de energía** que conlleva la cría de salmones en piletones con el Sistema de Recirculación Acuícola (RAS, por sus siglas en inglés), que cría peces en tanques cerrados en tierra, también es otro punto del debate. Actualmente, la ley provincial habilita los tanques en tierra con límites de hasta **50 toneladas** de reproducción anual. El proyecto del oficialismo provincial busca eliminar el límite.

También señalan “la **crueldad animal** que implica criar animales en escalas industriales”. “Una jaula flotante o un piletón en tierra tienen en su interior miles de salmones hacinados, adormecidos con benzocaína para enlentecer sus movimientos instintivos y vitales, que desarrollan conductas caníbales, nadan entre su excremento y los cadáveres de otros peces”, aseguran.

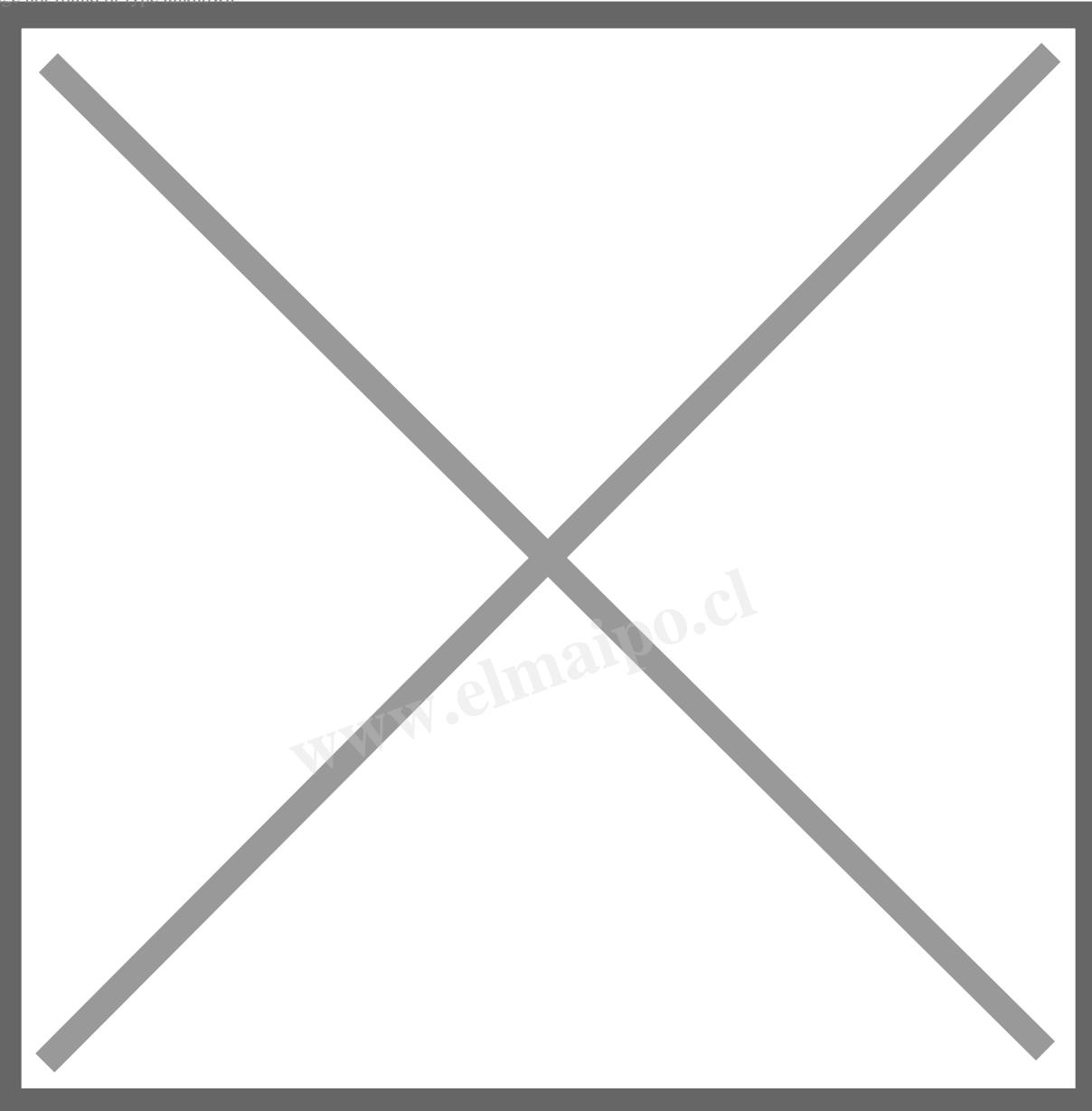
El legislador Matías Lapadula, del partido Provincia Grande y ex secretario de Producción del municipio de Río Grande, Tierra del Fuego, comenta que no está en contra del desarrollo de la actividad porque es importante para la provincia y tiene un potencial muy grande, pero, aclara: **"Sí estoy de acuerdo con mantener la prohibición de la salmonicultura en el mar".**

Lapadula cree que será muy difícil llevar a la práctica la cría de salmones a escala industrial en la costa norte de la provincia con un sistema de jaulas, debido a las **grandes amplitudes de marea**. Pero el legislador resalta que el proyecto oficialista habilita la actividad en otros cuerpos de agua de la provincia, como lagos, lagunas y ríos. "Estoy a favor de la acuicultura, pero tiene que ser sí o sí de forma sostenible y siendo absolutamente celosos del cuidado ambiental porque es una actividad con impacto y mal hecha **acarrea daños irreversibles**", explica.

Además, Lapadula afirma: "Como está planteado el proyecto, estamos haciendo un negocio para pocos. Es verdad que en Chile son **60 000 puestos de trabajo**, pero el 90 % de estos puestos de trabajo tiene que ver con el procesamiento y envasado del salmón. Chile ha desarrollado toda una cadena de valor a lo largo de 40 años, que Tierra del Fuego no tiene. Ellos manejan prácticamente el mercado. Como está planteado este proyecto, nosotros engordaríamos y criariámos salmones para luego vendérselos a Chile y que ellos terminen exportando el pescado como producto chileno".

Mongabay Latam y **elDiarioAR** se comunicaron con dos voceros de la gobernación de Tierra del Fuego para conocer las razones del oficialismo provincial para impulsar esta industria y conocer si han realizado estudios de impacto ambiental y social de la actividad. Sin embargo, al cierre de esta nota, ninguno de ellos había respondido.

Image not found or type unknown.



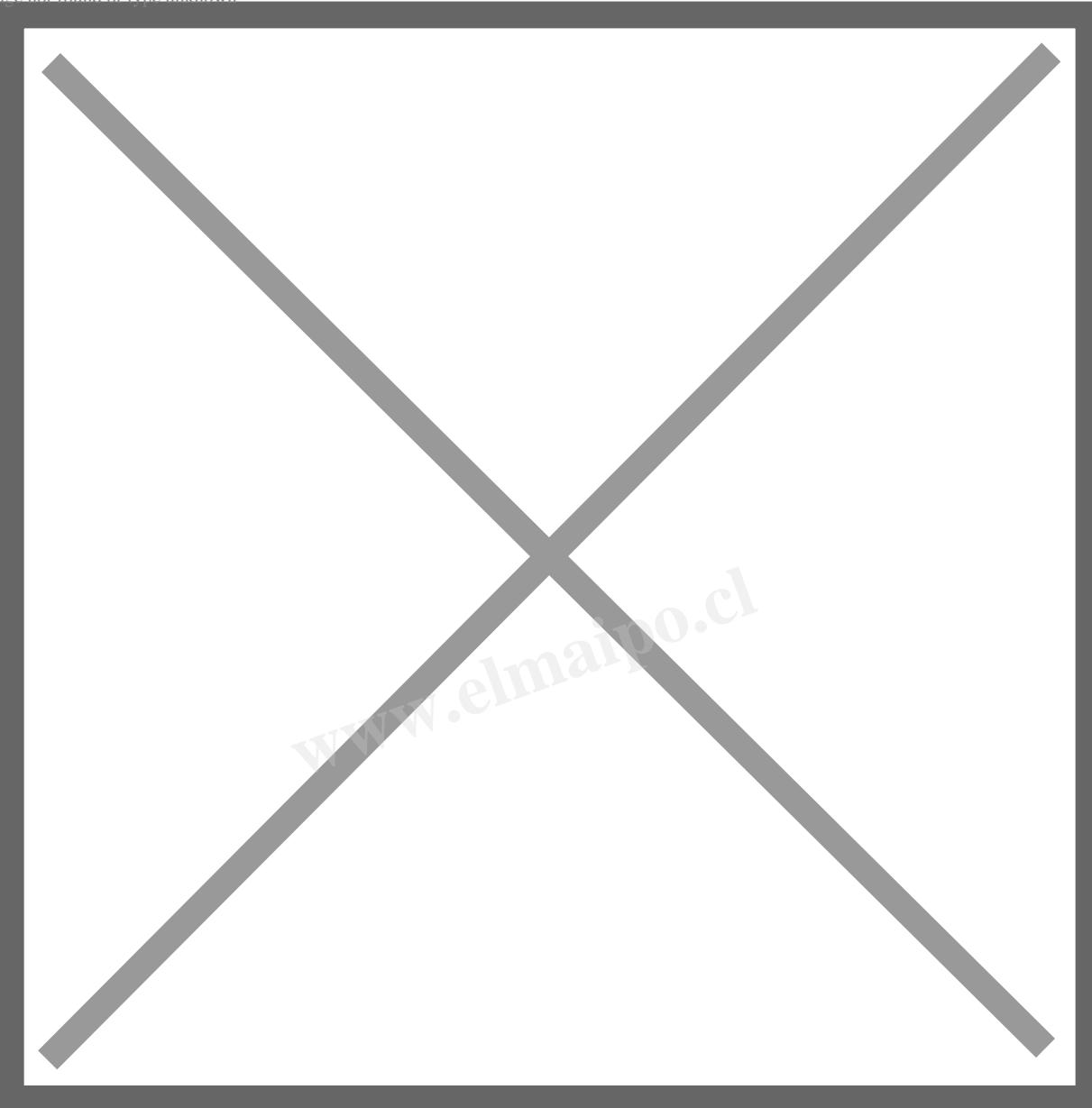
Centro de cultivo de salmones en Chile. Foto: cortesía WWF Chile / Denisse Mardones.

Ante la consulta de estos medios, Lapadula afirma que el oficialismo no ha presentado a los legisladores **ningún tipo de estudio ambiental previo en la provincia** que analice los posibles impactos de la salmonicultura en el mar argentino, así como en lagos, lagunas y ríos. Tampoco en la extensión industrial de tanques en tierra.

“Sí a las salmoneras”

Agustín Coto, legislador de La Libertad Avanza en Tierra del Fuego, es uno de los cuatro legisladores de la provincia que aprobó el dictamen del proyecto de ley oficialista para que sea tratado en el recinto.

Image not found or type unknown.



Canal Beagle. Foto: Centro de Investigación: Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes – IDEAL / Diego Nahuelhuén

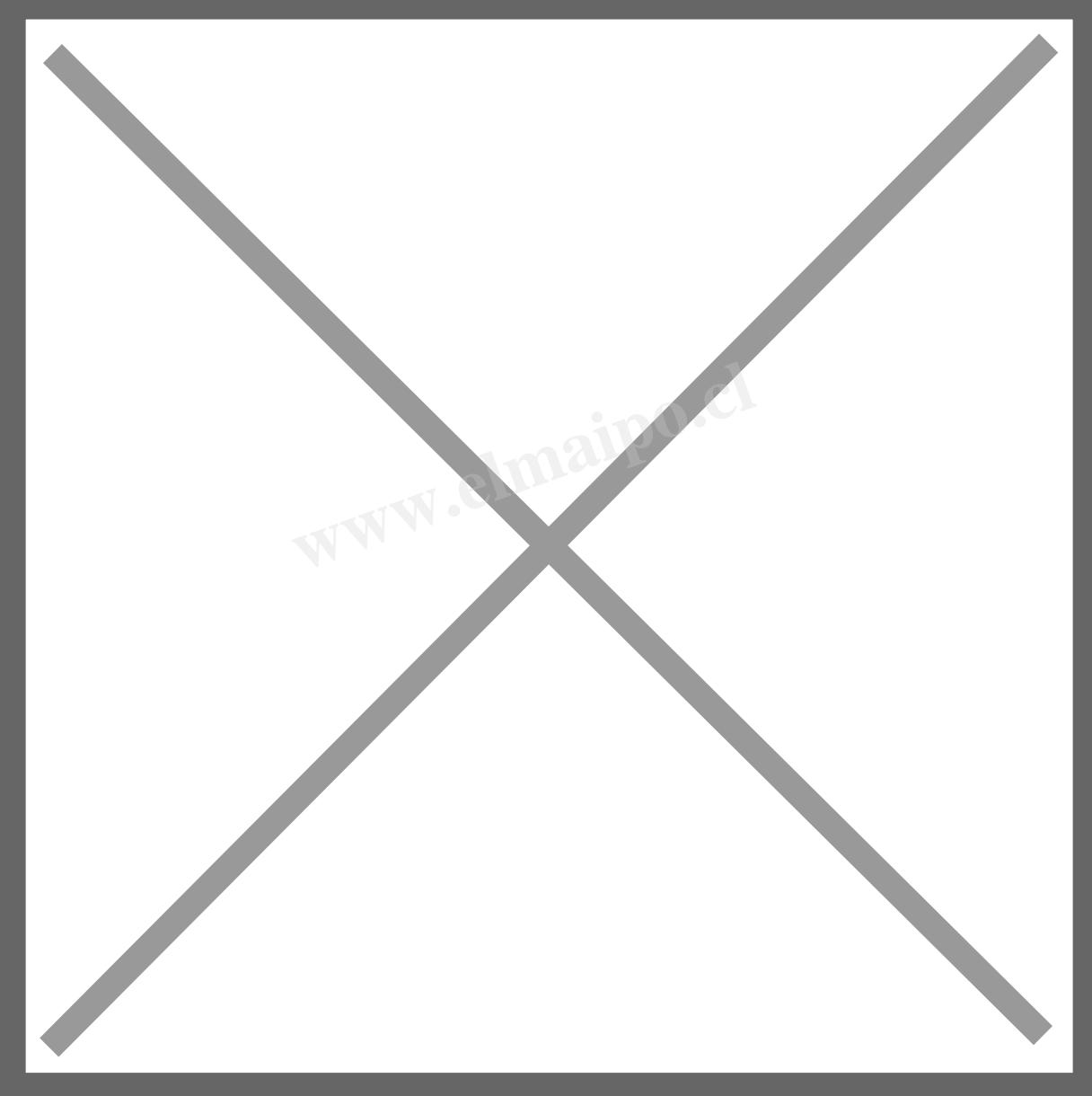
Tras la aprobación del dictamen el 8 de agosto pasado, la Legislatura intentó tratar el proyecto durante noviembre, pero sorpresivamente la sesión se canceló sin que el oficialismo y sus aliados pudieran aprobarlo. Las versiones en la provincia sostienen que no tenían los votos suficientes. El partido de Melella asegura que fue por un paro de trabajadores legislativos, pero el gremio salió a negarlo con un comunicado.

Coto había presentado en un primer momento un proyecto para extender la cría de salmones en tanques en tierra, sin tocar la prohibición que pesa actualmente sobre la actividad en el mar y cuerpos de agua. Sin embargo, terminó apoyando la iniciativa del oficialismo.

En diálogo con **Mongabay Latam** y **elDiarioAR**, Coto defiende su decisión y asegura que antes de hacer cualquier estudio de impacto socioambiental debe modificarse la ley. "No se puede hacer un estudio sobre una actividad que está prohibida", argumenta.

Al igual que el oficialismo provincial, el legislador aliado del presidente Milei sostiene que la salmonicultura tiene **potencial económico y generará empleo**.

Image not found or type unknown

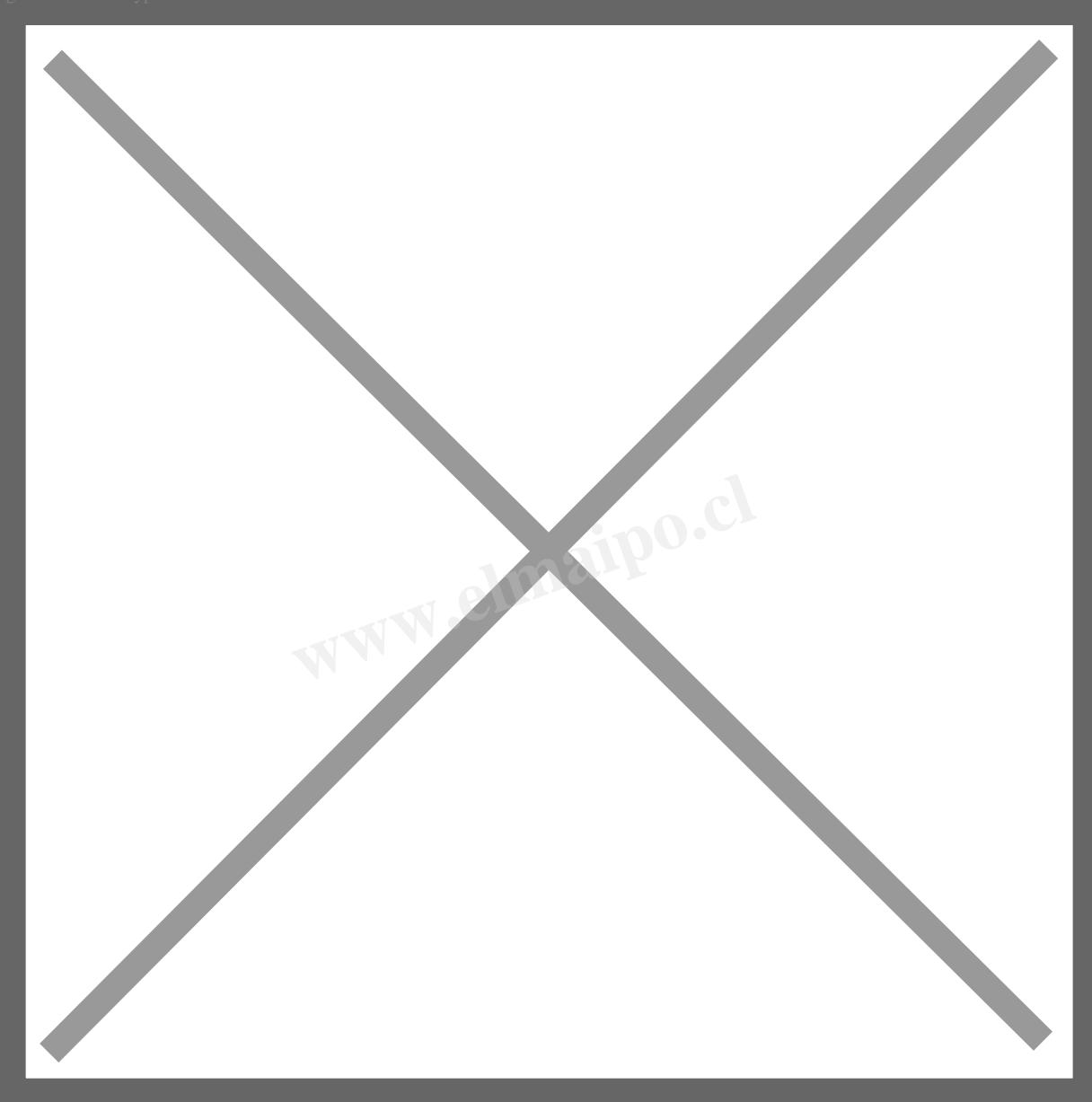


Vista aérea de granjas salmoneras en el estuario de Reloncaví, región de Los Lagos, en el sur de Chile.
Foto: Angel Cristi

El oficialismo, además, enmarca la discusión en la acuicultura. No solo en la cría de salmón, sino también **trucha, erizo, mejillones, algas y centollas**. Diego Marzoni, subsecretario de Pesca y Agricultura provincial, dijo al medio ADNSUR

que el proyecto contempla “todas las salvaguardas ambientales necesarias” y que el Gobierno provincial proyecta que en los próximos seis u ocho años se podrían producir **100 000 toneladas de pescado**, de las cuales un máximo de 80 000 toneladas serían de salmón.

Image not found or type unknown



Ballena Jorobada en el Canal de Beagle, mostrando su aleta caudal. Foto: Depositphotos gentileza WCS Argentina

El funcionario dijo, además, que la salmonicultura podría generar “entre 4000 y 4500 puestos de trabajo” y una inversión de hasta **400 millones de dólares**.

“Hay discusiones que están saldadas -afirma Coto-. Por ejemplo, la discusión de si estamos de acuerdo o no con actividades de salmonicultura en el Canal de Beagle. Eso está claro: no hay un legislador de los 15 que estamos en la Legislatura que esté de acuerdo con eso. Lo que este dictamen permitiría sería la posibilidad de establecer la actividad

en mar abierto, o sea en agua salada".

Sin embargo, Coto reconoce que no hay un estudio científico oficial sobre cómo podría afectar la actividad a la zona cercana al canal, algo que preocupa a otros legisladores, como Lapadula. **Mongabay Latam** y **elDiarioAR** le preguntaron a Coto si cree que la provincia tiene las herramientas, la capacidad y los recursos para controlar o fiscalizar la actividad. El legislador respondió que sí, pero este es uno de los puntos centrales de la oposición de las ONG, científicos y ambientalistas, quienes creen que la salmonicultura en el mar sobrepasará las capacidades de fiscalización de Tierra del Fuego.

Imagen principal: trabajador alimentando a los salmones en Chile, el modelo que critican ambientalistas, legisladores y científicos de la provincia argentina Tierra del Fuego. **Foto:** cortesía WWF Chile/Meridith Kohut

El Maipo/Mongabay

Date Created

Diciembre 2025